

## ADDENDUM AL CONTRATO N° SF-DJ-CAE-237/16

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SF-DJ-CAE-237/16, QUE CELEBRARON POR UNA PARTE, EL **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, REPRESENTADO EN ESE ACTO POR EL **C. SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN SE DENOMINÓ **"EL PRD"**, Y POR LA OTRA PARTE, LA **C. CHRISTIAN CHÁVEZ LÓPEZ**, A QUIEN SE DENOMINÓ **"LA PRESTADORA"**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

### ANTECEDENTES

**I.1** CON FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS LAS PARTES CELEBRARON UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL QUE SE PACTARON, ENTRE OTRAS CLÁUSULAS, LAS SIGUIENTES:

**PRIMERA.- OBJETO.** **"LA PRESTADORA"** se obliga a realizar trabajos de diseño gráfico e ilustración para la revista *"Coyuntura"*; servicio requerido por **"EL PRD"** y que estará bajo la supervisión y coordinación de la Dirección Editorial y Divulgación Nacional del Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno.

**SEGUNDA.- PRECIO.** Las partes acuerdan que el monto de los servicios es de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), más \$9,600.00 (Nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de 16% de impuesto al valor agregado; importe total a pagar de \$69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

**I.2** DADO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LAS CLÁUSULAS ANTES CITADAS DEL CONTRATO CELEBRADO EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO.** **"LA PRESTADORA"** se obliga a realizar trabajos de diseño gráfico e ilustración para la revista *"Coyuntura"* así como la renovación de la línea editorial de la misma, lo que incluye: a) rediseño de logotipo y b) maquetación de la estructura de la revista; servicio requerido por **"EL PRD"** y que estará bajo la supervisión y coordinación de la Dirección Editorial y Divulgación Nacional del Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno.

**TERCERA.- PRECIO.** El monto de los servicios objeto del presente contrato es de \$73,000.00 (Setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% de impuesto al valor agregado por \$11,680.00 (Once mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.); importe neto a pagar de \$84,680.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

ADDENDUM AL CONTRATO N° SF-DJ-CAE-237/16

EL PRESENTE ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SE FIRMA POR LAS PARTES POR TRIPLICADO EL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

POR "EL PRD"



**C. SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

POR "LA PRESTADORA"



**C. CHRISTIAN CHÁVEZ LÓPEZ**

Por el Administrador del Contrato:



Lic. Mario Ensástiga Santiago.- Director Editorial y  
Divulgación Nacional del INIEPyCPPG

